

Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030

En 2017, la Presidencia de la República inició la elaboración de una Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, cuya primera versión está prevista se termine en 2018.

Sus objetivos principales son:

- Definir las grandes líneas de acción que podrían orientar las estrategias de desarrollo del presente y de futuros gobiernos;
- Identificar las políticas públicas emblemáticas existentes con potencial para incidir en el cumplimiento de los ODS;
- Dar continuidad a políticas nacionales existentes y acciones de los actores no gubernamentales.

La Estrategia Nacional será el resultado del trabajo colaborativo entre diversos actores con enfoques relevantes sobre las prioridades temáticas, los desafíos y las propuestas de solución. Entre las acciones principales para su realización, destacan:

- El análisis de cada ODS por parte de las instituciones de la APF; la organización de cinco foros regionales con la sociedad civil en colaboración con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID);
- Varios diálogos con el sector privado en colaboración con la SRE y la AMEXCID;
- Una consulta digital con la ciudadanía, por medio de la plataforma www.gob.mx/participa; y
- Un foro sobre el enfoque integrado de la Agenda 2030 que se realizó en el Senado de la República;

Como resultado de la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, la Oficina de la Presidencia de la República, inició una consulta digital para completar la visión e incorporar la perspectiva y la evidencia de actores no gubernamentales¹. Hasta el 31 de julio se puede compartir opiniones y propuestas para mejorar la Estrategia.

De este trabajo, resultará un documento para proponerse en el Consejo Nacional, que incluirá la definición de los ODS para México, el estado actual de cada uno, así como los retos, indicadores y metas a 2030. Este documento identificará también las políticas públicas emblemáticas que abonan a cada ODS. Con ello, se busca contar con una visión transexenal y de largo plazo, como punto de partida para el trabajo nacional.

De hecho, ya hay una estructura preliminar de la estrategia, que se presenta a continuación.

Estructura preliminar de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030

1. La Agenda 2030 y el desarrollo sostenible

- Proceso de creación de la Agenda 2030.
- Principios transversales: “No dejar a nadie atrás”, participación incluyente, equidad de género, integralidad y coherencia de políticas, derechos humanos.

2. La situación de México en el presente

- ODMs, áreas de mayor avance y rezago.
- Análisis territorial del desarrollo (principales retos por región/entidad federativa).
- Legislación y marco institucional.
- Medios de implementación.
- México en el mundo.

3. Puesta en marcha de la Agenda 2030

- 17 ODS:, visión 2030, acción (políticas públicas emblemáticas) y compromisos nacionales (metas nacionales).

4. Vigencia, monitoreo y rendición de cuentas

- Proceso de actualización, mecanismos de participación y rendición de cuentas.

Este documento marcará un horizonte claro y preciso a nivel nacional y subnacional de la hoja de ruta para implementar la Agenda. Es interesante analizar, que esta Estrategia, al igual que la misma Agenda 2030, ha tenido un despliegue participativo importante, lo cual quiere decir que no será una estrategia ajena, sino que ha nacido de todos y debe ser igualmente liderada por todos los mexicanos y mexicanas. Por último, existe la posibilidad de ante el cambio de administración federal en diciembre 2018, este esfuerzo sea redireccionado, modificado, refrendado o bien, reconstruido, por lo que será importante darle seguimiento al tema.